

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.

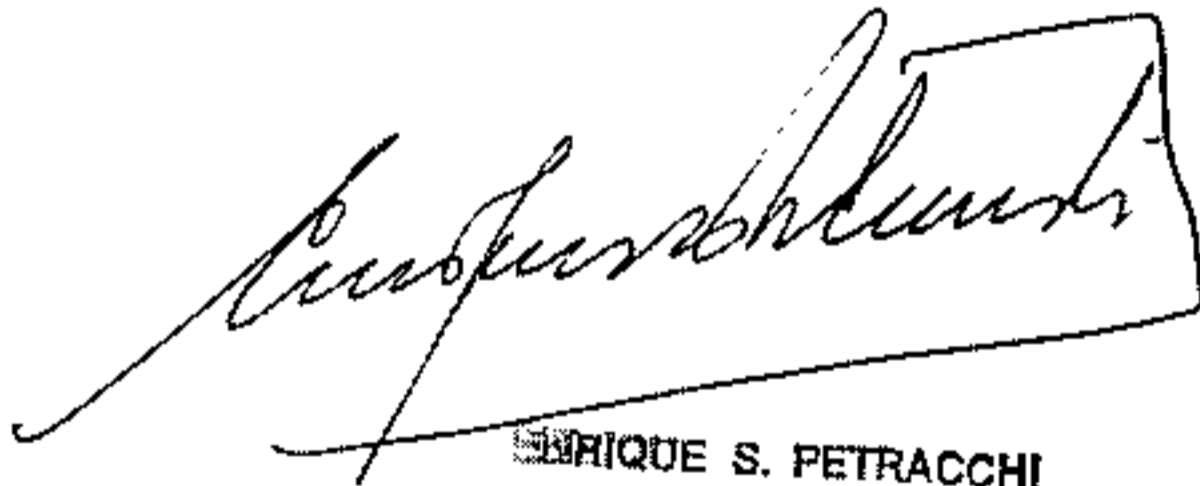
Visto lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 y atento las razones invocadas

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de séptima -personal de servicio- a partir del 15 de agosto y por el término de 90 días en reemplazo del señor Carlos Romero que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el corriente ejercicio financiero; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores"

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION